

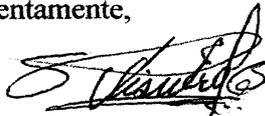
Quito, 27 de Abril del 2009

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE ELECTROGEN SOCIEDAD ANONIMA.

Luego de haber revisado el Balance General del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2.008, en calidad de Comisario de la Compañía presento el informe que a continuación indico:

- Los administradores cumplen con las normas legales, estatutarias, así como con las resoluciones de la Junta de Accionistas.
- El control interno está acorde a las necesidades presentes de la Compañía y cumple con los objetivos previstos.
- Las cifras que constan en el Balance General son idénticas a la de los registros contables.
- En mi opinión, el Estado Financiero presentado de ELECTROGEN SOCIEDAD ANONIMA del año 2008, presenta razonablemente su situación financiera, el mismo que ha sido elaborado considerando los principios de contabilidad generalmente aceptados y normas legales vigentes dispuestas por la Superintendencia de Compañías de nuestro País.
- Para el cumplimiento de mis funciones se me dio amplia colaboración.

Atentamente,



RODRIGO CISNEROS B.  
Comisario

